

## NO SOMOS IDIOTAS

El lunes pasado, la Corporación, en un alarde de imposición y sin negociación alguna, **nos remitió exactamente el mismo borrador de propuesta definitiva del Acuerdo de Policía**, que nos había enviado con fecha 13 de enero de 2022, abriendo un supuesto plazo de alegaciones a dicha propuesta que finalizará el próximo día 14 de febrero.

Una vez finalizado ese plazo y a la vista de las alegaciones formuladas, la Corporación procederá a convocar una Mesa Sectorial de Negociación.

El texto de la propuesta definitiva enviado el **lunes fue rechazado de forma unánime por todos los sindicatos** presentes en la Mesa de Negociación, al haberse ignorado no sólo todos los puntos acordados en el Pleno municipal, sino también las propuestas realizadas por los sindicatos.

La propuesta **definitiva no establece la subida al nivel 20**, separa la productividad asistencial de la productividad por objetivos, teniendo que realizar mas jornadas laborales y **continúa no reconociendo la consolidación de las 35 horas**, ni el pago de intereses de demora en caso de retraso en el pago. El texto es un claro retroceso en nuestras condiciones económicas y laborales que no debemos consentir.

**Ni un paso atrás en nuestros derechos.**

# NO SOMOS IDIOTAS

El lunes pasado, la Corporación, en un alarde de imposición y sin negociación alguna, **nos remitió exactamente el mismo borrador de propuesta definitiva del Acuerdo de Policía**, que nos había enviado con fecha 13 de enero de 2022, abriendo un supuesto plazo de alegaciones a dicha propuesta que finalizará el próximo día 14 de febrero.

Una vez finalizado ese plazo y a la vista de las alegaciones formuladas, la Corporación procederá a convocar una Mesa Sectorial de Negociación.

El texto de la propuesta definitiva enviado el **lunes fue rechazado de forma unánime por todos los sindicatos** presentes en la Mesa de Negociación, al haberse ignorado no sólo todos los puntos acordados en el Pleno municipal, sino también las propuestas realizadas por los sindicatos.

La propuesta **definitiva no establece la subida al nivel 20**, separa la productividad asistencial de la productividad por objetivos, teniendo que realizar mas jornadas laborales y **continúa no reconociendo la consolidación de las 35 horas**, ni el pago de intereses de demora en caso de retraso en el pago. El texto es un claro retroceso en nuestras condiciones económicas y laborales que no debemos consentir.

**Ni un paso atrás en nuestros derechos.**